





2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor"
UT-IBCEES/151/2023
Hermosillo, Sonora; a 07 de diciembre 2023
Asunto: Respuesta a solicitud
PNT/261851823000070

ESTIMADO (A) CIUDADANO (A), PRESENTE.

En atención a su solicitud de información identificada con el folio 261851823000070, realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia con fecha 23 de noviembre de 2023, en relación a lo siguiente:

"Existe algún proceso en contra de la C. Elma Yazmina Anaya Camargo por su desempeño como Directora de dicho Instituto".

Al respecto, se proporciona la información relacionada con su solicitud:

Después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de este instituto, no se encontró ningún proceso en contra de la C. Elma Yazmina Anaya Camargo.

No se omite señalar, que la presente respuesta se basa en la información proporcionada por la Subdirección de Desarrollo Organizacional de este Instituto, unidad administrativa competente y facultada para recibir y generar la información por usted solicitada.

Se hace de su conocimiento el derecho de interponer el recurso de revisión, ante el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en los artículos 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.







Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ HUGO MACENCIA ROMERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA

Elaboró CP Ana Silvia Yanes Cordova, Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia.